

# territorio FEDME

COMPARTIR

MONTAÑA ESPAIS



www.fedme.es

#montañaESP

DEPORTE



MONTAÑA ESPLURAL

INVIERNO  
ESCALADA  
HIELO

SALUDABLE

VERANO

ESCALADA  
DEPORTIVA

PARAESCALADA

GESTIÓN

MEDIO AMBIENTE

SEGURIDAD

REFUGIOS

MONTAÑA ESPASIÓN

MUJER

SOSTENIBLE

ESQUI  
DE MONTAÑA

TECNOLOGÍA

SNOWRUNNING

MONTAÑA ESPASIÓN

APP  
DIGITAL

INCLUSIVO

FEDERACIÓN

JÓVEN

## DEPORTES DE MONTAÑA

# ESTACION

DESARROLLO  
RURAL

RAQUETAS  
DE NIEVE

FEDERACIONES  
CLUBES

ACCESIBLE

PASIÓN

PIÑISMO

PROYECCIÓN  
SOCIAL

MONTAÑA ESPRINCIPIOS

IGUALDAD

MONTAÑA ESP  
PLAY ID

MONTAÑA ESPARIDAD

SENDEROS

SENDERISMO

MARCHA  
NORDICA

CARRERAS  
POR MONTAÑA

# 2023



**Propuesta**



**Ejecución**

**Estaciones de  
deportes de montaña**



**Homologación**



**Revisión**



# CONTENIDOS

---

## 04

### FEDME

Información sobre la institución  
Deportes de montaña

## 07

### INTRODUCCION

Qué son las Estaciones  
de Deportes de Montaña

## 11

### PROCESOS

Propuesta  
Ejecución  
Homologación  
Revisión

## 13

### ANEXOS

Manuales de homologación

# FEDME

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) es una entidad privada sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por su labor en la promoción de los deportes de montaña y la escalada. Tiene funciones delegadas por el Gobierno, como la representación en foros internacionales o la homologación de senderos en normativas autonómicas.

La FEDME se constituyó el 1 de agosto de 1922 bajo el nombre “Federación Española de Alpinismo” ya que en su origen ésta era su actividad principal. Más tarde pasaría a llamarse “Federación Española de Montañismo” para finalmente adoptar su actual nombre: Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Si hay un rasgo que define la FEDME es su carácter multidisciplinar, ya que asume el desarrollo de distintas modalidades deportivas cuyo nexo de unión es el escenario en el que se realizan o se realizaban originariamente: la montaña. Se trata del alpinismo, esquí de montaña, carreras por montaña, senderismo, escalada, barranquismo, raquetas de nieve, snowruning, marcha nórdica, escalada en hielo.

**Estaciones de Deportes de Montaña:** Denominación que obtendrán los territorios donde exista una oferta ordenada, consolidada y diversa en cuanto a la manera de disfrutar del medio natural a través de las especialidades deportivas de la FEDME, ya sea de manera recreativa, saludable y/o deportiva.

**Instalación deportiva:** Zona, área o recinto adaptado a la práctica deportiva, en este caso a la práctica de los deportes de montaña. Ya sea con elementos artificiales (rocódromo) o con una simple adaptación en el medio natural para favorecer y ordenar su uso (senderos).

Algunas instalaciones deportivas de montaña son: Senderos homologados, circuitos señalizados de carreras por montaña, zonas o áreas de escalada, rocódromos, refugios, barrancos equipados homologados, trazados de skimo, circuitos señalizados para la marcha nórdica.

**La FEDME trabaja para concienciar a la sociedad de la importancia de una práctica responsable del deporte. Para ello promueve la protección y respeto del medio ambiente y potencia la seguridad en la práctica de todas y cada una de sus modalidades deportivas.**



# DEPORTES DE MONTAÑA

La FEDME es la responsable directa de los siguientes deportes:

## SENDERISMO

El senderismo es la actividad más practicada por nuestros federados y por los clubes, y una de las más practicadas por los españoles.

La red de senderos de España consta de más de 60.000 kms homologados con las marcas GR, PR y SL registradas por la FEDME, algunos de ellos coincidentes con caminos naturales.

## ESCALADA

La escalada deportiva consiste en subir o recorrer paredes provistas de vías equipadas con seguros colocados fijos en la pared, para garantizar la seguridad del escalador.

Existen tres modalidades de escalada deportiva de competición: dificultad, bloque y velocidad.

El soporte sobre el que se realiza la actividad de escala podrá ser natural (roca con seguros fijos para su progresión o bloques de roca señalizados para la práctica de bloque o bien un soporte artificial (rocódromos tanto en interior como en exterior).

## CARRERAS POR MONTAÑA (TRAIL)

Actividad deportiva, consistente en correr por zonas montañosas siguiendo un recorrido previamente establecido.

Los deportistas no sólo tienen que ser rápidos, sino demostrar una enorme capacidad de resistencia y adaptación al medio, dado que las pruebas de carreras por montaña implican siempre grandes desniveles, terreno montañoso y no fácilmente accesible y largas distancias.

## ALPINISMO

El alpinismo es la actividad deportiva que consiste en ascender montañas o realizar travesías en ellas. Exige conocimientos técnicos específicos y en algunos casos puede requerir medios técnicos de progresión y aseguramiento según las circunstancias y dificultad.

## MARCHA NÓRDICA

La Marcha Nórdica es una de las modalidades deportivas más recientes de la FEDME. Consiste en caminar con bastones especialmente diseñados para el desarrollo de esta actividad física, con el objetivo de optimizar el esfuerzo físico realizado en el movimiento biomecánico del cuerpo al andar.

# DEPORTES DE MONTAÑA

## ESQUÍ DE MONTAÑA

El esquí de montaña es una práctica deportiva caracterizada por la utilización de esquís, que se practica en montaña fuera o dentro de pistas, pudiendo ser en ascenso y/o descenso y recorriendo aristas, valles o subiendo cumbres utilizando técnicas tanto de montañismo como de esquí.

## RAQUETAS DE NIEVE

Las raquetas de nieve son conocidas y populares en nuestra sociedad contemporánea dado que aproximan con facilidad al medio natural invernal a las personas desconocedoras de la montaña en esta época del año. En la actualidad, las raquetas de nieve se han desarrollado en el ámbito de las competiciones gracias al trabajo de las Federaciones que las regulan, ofreciendo calendarios de competición nacional e internacional a todos los federados.

## ESCALADA EN HIELO

Práctica deportiva que consiste en ascender por paredes de roca heladas o cascadas de hielo. Requiere del uso de material específico que permita al escalador progresar en terreno helado, como crampones, piolet y tornillos de hielo.

## BARRANQUISMO

El barranquismo es una práctica deportiva consistente en la progresión por cañones o barrancos, cauces de torrentes o ríos de montaña, a pie y/o nadando, y que ya cuentan con diferentes técnicas y materiales propios bien diferenciados

## DEPORTE ACCESIBLE

La vocación de accesibilidad universal es una prioridad para la FEDME.

**La práctica de deportes de montaña tiene, tanto en la actualidad como tradicionalmente, un marcado carácter no competitivo. La práctica de la actividad física tiene beneficios para la salud individual y pública, genera progreso socioeconómico en entornos rurales y es, a su vez, un espacio de formación, socialización y captación de futuros deportistas.**

# INTRODUCCIÓN

## ESTACIONES DE DEPORTES DE MONTAÑA

La expansión de la actividad deportiva y de ocio en el medio natural está creciendo exponencialmente en los últimos años, condicionada como todo por la pandemia, ya que muchos ciudadanos han visto los espacios abiertos del medio natural como lugares más seguros de esparcimiento y donde practicar deporte, sumándose a un amplio colectivo que ya lo venía haciendo.

Un simple vistazo a los datos, corrobora estos planteamientos. En el año 2008 los federados en montaña y escalada sumaban 115.061 licencias y, 13 años más tarde, esto es 2021, los datos eran de 273.549 licencias, (datos WEB Consejo Superior de Deportes) que la sitúan entre las Federaciones deportivas españolas con mayor número de deportistas, en concreto en el puesto número 4, justo detrás de fútbol, caza y golf. El reciente estudio de Hábitos Deportivos de España (Ministerio de Cultura y Deporte, 2022) informa que la disciplina deportiva que más practicó la población española en el año 2021 fue el senderismo-montañismo, con un 30.8% de practicantes de la población.

Notabilísimo incremento que, tiene entre sus razones, el aumento considerable de personas que hacen del medio natural su práctica deportiva preferida, consecuencia del boom del senderismo, además de las nuevas especialidades como las CxM-Trail FEDME, la BTT, la Marcha Nórdica o el SKIMO (Esquí de montaña) ... no sólo en el ámbito competitivo oficial, sino competitivo no oficial y recreativo o de ocio.

Son numerosos los ciudadanos (muchísimos más que los federados en montaña y escalada), que practican estos deportes por meras razones de salud o recreativas, o ambas a la vez, sin olvidar que se pueden realizar en familia, a todas las edades y a un precio muy asequible.

### INSTALACIÓN DEPORTIVA:

“Espacio, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan “espacios deportivos”.



**“La FEDME trabaja para lograr un objetivo común: estimular la práctica de todo tipo de actividades deportivas de montaña entre los ciudadanos.”**

La FEDME, ha liderado el servicio a las administraciones públicas, para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, a través de instalaciones deportivas en el medio natural, con unos estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, contribución al desarrollo socioeconómico de los territorios de montaña. Tras cincuenta años de dedicación, es evidente el trabajo realizado.

Nuestro estandarte, más reconocido y extendido, lo forma la red de senderos homologados GR®, PR® y SL®, que cruza todo el territorio nacional, sumando más de 60.000 kms disponibles para ser recorridos a pie, andando, marchando o corriendo. Sin olvidar la multitud de zonas de escalada o bloque, vías ferratas, barrancos, pistas de esquí... además de las nuevas estructuras artificiales de escalada, tan en auge en la actualidad.

Pero la sociedad, deseosa de la práctica deportiva o recreativa en el medio natural, nos sigue demandando más información, mayor oferta y servicios motivantes y atractivos. Hoy día no basta con posicionarse con una única instalación, hay que ir más allá, tender a un conjunto que posibilite la variedad de elecciones, la amplitud de usuarios que se vean interesados, el aumento de la estancia en el territorio... y por supuesto todo bajo unos estándares de calidad, seguridad e información contrastados. Es por ello, por lo que la FEDME apuesta por un nuevo producto integrador que se deriva de los esfuerzos y ejecuciones basados en su propia experiencia.

Llegamos de esta manera, a lo que hemos querido denominar como Estación Deportiva de Montaña; denominación que obtendrán los territorios donde exista una oferta consolidada y variada en cuanto a la manera de disfrutar del medio natural a través de las especialidades deportivas de la FEDME, ya sea de manera recreativa, saludable y/o en competición



#### Objetivos:

- ❑ Ofrecer un producto integral FEDME aprovechando parte del trabajo ya realizado.
- ❑ Garantizar recorridos y circuitos de calidad y homogéneos.
- ❑ Favorecer la promoción de las instalaciones entre administraciones locales y potenciar el turismo deportivo y de naturaleza.
- ❑ Ayudar a una ordenación turística del territorio en el medio natural.
- ❑ Disponer de referentes y ejemplos de instalaciones deportivas de montaña con el fin de ganar eficiencia en las inversiones turísticas y deportivas.
- ❑ Disponer de una red clara de instalaciones que favorezcan la competición en los deportes de montaña.
- ❑ Colaborar con los objetivos de desarrollo sostenible que se recogen en la Agenda 2030, ayudando a que los territorios sean seguros, resilientes y sostenibles



## Estación de Deportes de Montaña

---

La denominación de Estación de Deportes de Montaña, la podrán ostentar los territorios concretos en donde, **en un radio no superior a 50km** (aunque esta condición pueda ser adaptable y revisada en función del territorio y el entorno), se puedan **encontrar al menos 3 instalaciones deportivas homologadas**, vinculadas a las especialidades deportivas de la FEDME o a las de sus asociados (Vías Verdes, Caminos Naturales, RFEC...).

Será necesaria y evaluable también, la existencia de los siguientes servicios, sistemas de divulgación u otros aspectos:

- Centro de recepción de visitantes o similar.
- Servicios complementarios especializados: Refugios, tiendas, alojamientos, restauración, servicio de fisioterapia, entrenadores, empresas de actividades y guiaje.
- Creación de material de difusión-promoción conjunta. Esto se aborda con el propio proyecto de Estación de Deportes de Montaña y entrando con esa designación en los canales de promoción FEDME.
- Compromiso de conservación y mantenimiento revisable en periodos de tres años.

Las instalaciones deportivas que sumarán para obtener dicha denominación de Estación de Deportes de Montaña, serán:

- Red de senderos, con al menos 50km entre senderos homologados y otros de movilidad pedestre refrendados por su calidad dentro de los convenios firmados con FEDME, como son las Vías Verdes y Caminos Naturales. La oferta debe ser variada entre GR®, PR®, SL®, Vías Verdes y Caminos Naturales si los hubiera (no puede ser un único GR®, una sola Vía Verde,...). Dichos senderos se revisarán en el momento de la homologación, o tendrán que haber pasado el proceso de homologación o revisión en el año anterior.
- Refugio de montaña. albergues u otros alojamientos de montaña que hagan referencia a descuentos y ventajas a federados FEDME.
- Zona de Escalada en el medio natural y/o en rocódromo (al menos 6 vías de diferentes niveles de dificultad y altura media de 8m, requisitos que se adaptarán para la escalada en bloque).



- Itinerarios para la CxM-Trail. Coincidentes preferentemente con los senderos homologados disponibles en función de sus características, Serán compartidos con marcha nórdica, senderismo y/u otros usos, incluyendo recomendaciones de esta práctica deportiva.

- Itinerarios para la Marcha Nórdica. Coincidentes con los senderos homologados disponibles en función de sus características, resaltando la dificultad de dichos senderos y los tramos en los que, por la dificultad técnica, no se puedan realizar con bastones al ser necesaria la ayuda de las manos. La información en la instalación deberá contar con un apartado para la práctica correcta de la marcha nórdica.

- Itinerarios para raquetas de nieve. Al menos dos rutas señalizadas o marcadas estacionalmente para actividad de 4 horas de duración.

- Itinerarios para esquí de montaña. Al menos dos rutas señalizadas o marcadas estacionalmente para actividad de 2 horas de duración.

- Barrancos. Al menos un barranco equipado conforme al manual de homologación FEDME.

- Vías Ferratas. Al menos un recorrido completo perfectamente equipado según el manual de equipamientos FEDME.

- Escalada en Hielo: Al menos una zona reconocida y apta para la escalada en hielo en periodo invernal. Documentada y equipada en parte para una práctica segura.

Además podrán ser itinerarios o elementos de valor a considerar otras instalaciones deportivas, siempre que provengan o estén avaladas por otras federaciones deportivas o entes que, no dependiendo de la FEDME, sí que pueden tener vinculación directa con “la montaña”, como por ejemplo circuitos permanentes de orientación o BTT y siempre que exista un convenio regulador que dé cobertura a dichas instalaciones.

Toda instalación deportiva deberá contar con un plan propio de sostenibilidad ambiental (realizado por la entidad promotora) y revisado en el propio proceso de homologación y una planificación de revisión y mantenimiento de las propias instalaciones.

La instalación de senderos podrá contar como triple en el caso de albergar los tres deportes que en ella se practican (senderismo, marcha nórdica y carreras por montaña).

Para este ultimo caso se establecerá una certificación exprés, que sirva para adaptar los centros de senderismo existentes a la clasificación de Estaciones de deportes de montaña.

## **CLASIFICACIÓN:**

Se establece un sistema de clasificación en función de las dimensiones y de los servicios existentes dentro de la Estación de Montaña.

**Una estrella:** Estaciones de deportes de montaña que dispongan de una red de senderos homologados practicable para carreras por montaña, marcha nórdica y senderismo, además de disponer de toda la información y soportes para la recepción de usuarios.

**Dos estrellas:** Disponer, al menos, de tres disciplinas deportivas practicables, un centro de recepción de visitantes y de servicios de alojamiento y/o restauración, además de atención al deportista.

**Tres estrellas:** Disponer de todo lo anterior, más otras dos instalaciones deportivas evaluables, ya sean directamente homologadas FEDME o con otra entidad de convenio. (mínimo cinco deportes)

## PROCESOS o FASES

---

Para registrar una Estación deportiva de Montaña y obtener la clasificación y homologación FEDME el proceso deberá ser el siguiente.

### 1. PROPUESTA y ESTUDIO BÁSICO

Tras la solicitud por parte del promotor o entidad interesada se realizará por FEDME un estudio de viabilidad de la posible Estación y de sus instalaciones y su valoración. De este modo se garantiza la idoneidad del resultado final antes de acometer ninguna acción sobre el territorio.

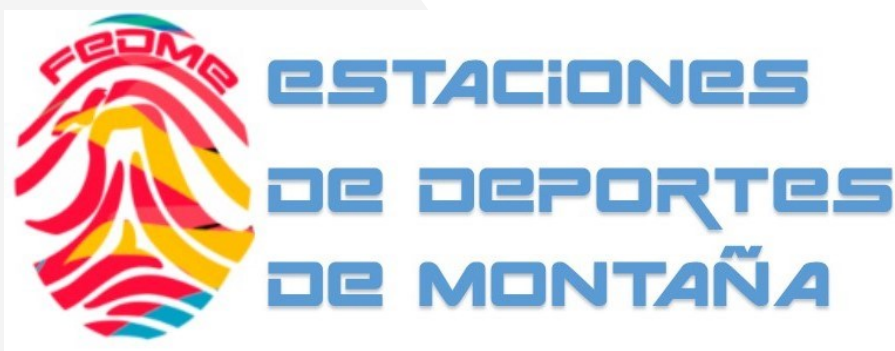
De este modo se garantiza la idoneidad del resultado final antes de acometer ninguna acción sobre el territorio. El informe contendrá la valoración inicial pudiendo añadir recomendaciones y/o soluciones a los problemas encontrados si los hubiera. Así como la relación de acciones a desarrollar y los procedimientos para lograr la certificación final.

### 2. EJECUCIÓN

Proceso de redacción y ejecución del proyecto basada en la fase anterior de Estudio Básico. Correrá a cargo del promotor, que contratará los servicios de las empresas que estime convenientes.

En este periodo se efectuarán los acondicionamientos, obras y acciones de señalización de las instalaciones a homologar.

Durante este proceso se habilitará un asesor por parte de FEDME que contará con un perfil profesional adecuado al tipo de instalaciones ejecutadas.



### 3. HOMOLOGACIÓN-

Proceso en el que se revisan las instalaciones por parte de la FEDME y se elabora el informe de homologación de la Estación de deportes de montaña.

Se establece un periodo de tiempo para subsanar las posibles deficiencias o cambios y se procede a la clasificación de la instalación. Se da publicidad a la Estación de Deportes de Montaña en el ámbito de la FEDME.

### 4. REVISIÓN

Una vez concedida la homologación comienza el periodo de explotación y conservación de la instalación.

Al cabo de un periodo de 4 años la instalación tendrá que pasar por un proceso de revisión donde se evaluará si sigue cumpliendo con las condiciones necesarias para ser Estación de Deportes de Montaña FEDME y la clasificación que ostenta.

## COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN

---

En el momento de recepción de propuesta de creación-homologación de una Estación de Deportes de Montaña se conformará una comisión de seguimiento y se realizará la asignación de un técnico responsable del proceso. La tipología de la Comisión se tratará de adaptar a las características del proyecto que se realice.

## COMPENSACIÓN ECONÓMICA

---

Por parte de la FEDME se facturará tanto el Informe de Viabilidad de la fase 1 como la Homologación -certificación de la fase 3. La posible compensación por el asesoramiento-tutorización de la fase 2 se podría fijar en la documentación de la fase 1, abonándose las horas de trabajo según las tarifas FEDME de personal técnico y especialista.

Costes fase 1: Estudio Básico (Proyecto Estación de deportes de montaña):

- 4000 € Estación básica de senderos
- 8000 € Estación intermedia
- 10000 € Estación completa con elementos de nueva ejecución

Costes Certificación:

- Se estimen entre 1500€ y 3000€ en función del volumen y número de instalaciones comprendidas en la estación.

“Estimación de costes que podrá ser modificada y reflejada en el estudio básico en función de las características técnicas de la Estación de deportes de montaña a ejecutar.



# ANEXOS

## MANUALES DE HOMOLOGACIÓN

MANUAL DE SENDEROS FEDME

MANUAL DE EQUIPAMIENTOS VERTICALES FEDME

MANUAL DE HOMOLOGACIÓN DE BARRANCOS

REGLAMENTO DE CARRERAS POR MONTAÑA

REGLAMENTO DE MARCHA NÓRDICA

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA FEDME

MANUALES DE SEÑALIZACIÓN RFEC

MANUAL DE CIRCUITOS DE ORIENTACIÓN

MANUALES DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

LEGISLACIONES Y NORMATIVAS DE APLICACIÓN



#montanaEsp

www.fedme.es



MONTANA  
ESP



territorio FEDME

